

2024-03-30

Avala el IECM restringir colocación de propaganda

Autor: Elba Mónica Bravo

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/03/30/capital/025n3cap>

El pleno del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los lineamientos por los que restringe a los partidos y sus candidatos colocar propaganda electoral en la parte superior de postes, brazos y luces de semáforos de tránsito vehicular o peatonal; cualquier tipo de señalización vial o de nomenclatura de calles y avenidas que impida en cualquier modo su visibilidad; además, solicitará un informe semanal a las autoridades capitalinas sobre el cumplimiento de los criterios relativos al uso del mobiliario y equipamiento urbano.

Es decir, cualquier infracción de este tipo será sancionada en los términos del Código y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, mediante procedimientos especiales sancionadores competentes del órgano electoral.

Los consejeros ratificaron que no podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que restrinja y/o impida en cualquier modo la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo.

De la misma manera, los consejeros avalaron que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 empiece a funcionar el mismo 2 de junio a partir de las 20 horas, es decir dos horas después del cierre de casillas, con cortes informativos cada 20 minutos, mientras la última actualización será 24 horas después.

En otro tema, se informó que del 10 de septiembre al 21 de diciembre del año pasado se recibieron 92 quejas, mientras en lo que va de 2024 se han presentado 49, es decir, en tres meses se han hecho más del doble del total de querellas recibidas el año pasado.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y calumnia; entre los más denunciados se encuentran los alcaldes y servidores públicos, así como los partidos políticos.

Asimismo, se ratificó la fecha de los siguientes dos debates entre la candidata y los aspirantes a la jefatura de Gobierno para el 21 de abril y 12 de mayo.